

248

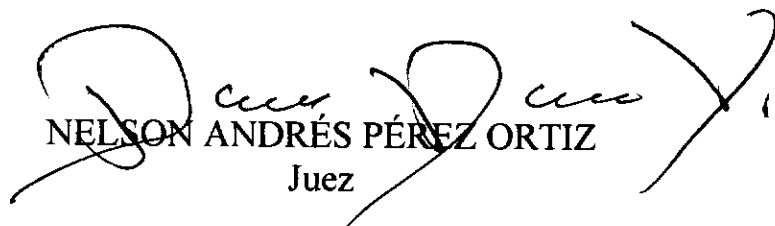
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C. 15 DIC 2020

Proceso N° 1994-4833-01

Por secretaría infórmesele a la señora María Alida Sierra que mediante providencia del 5 de agosto de 1998 se adjudicó el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-1276678 a Ahorramas Corporación de Ahorro y Vivienda, quien posteriormente procedió a transferir el derecho de dominio sobre el mismo a la señora Carmenza Díaz Rodríguez (anotaciones 10 y 11 del mencionado folio).

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

A.D

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá, D.C.
<u>Notificación por estado</u>
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO
No. <u>070</u>
Fijado hoy <u>16</u> DIC 2020
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario

